



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de Mayo de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades

prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 4163/2017, hasta el 22 de agosto del corriente año, referente a la adscripción de la secretaria del Juzgado Federal N° 3 de la Plata, doctora Noelia MATALONE, al Juzgado Federal N° 1 de la Plata.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

8
D